INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
FLORENTINO AMEGHINO

PROPUESTA DE TRABAJO
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
PERÍODO 2021-2025

POSTULANTE: LIC. ISMAEL ALBERTO FICOSECCO

ÍNDICE

CURRÍCULO ABREVIADO DEL POSTULANTE…….... Págs. 2 y 3

INTRODUCCIÓN: La función de investigación en el IPES Florentino Ameghino... Págs. 4 a 8

ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL …….. Págs. 8 a 10

PROPUESTA DE TRABAJO:

a) Objetivos de la gestión…….. Pág. 11

- Objetivos mínimos a lograr.
- Objetivos máximos a lograr.

b) Estrategias de acción

1- Escenarios posibles a corto y mediano plazo……. Pág. 12

2- Enumeración de las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos mínimos que se propone la gestión en función de los escenarios posibles…….. Págs. 13 y 14

3- Enumeración de las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos máximos que se propone la gestión en función de los escenarios posibles…… Págs. 15 y 16

BIBLIOGRAFÍA…….. Pág. 17

CV ABREVIADO DEL POSTULANTE

Formación Académica

Licenciado en Sociología (USAL)

Certificación Docente de Profesionales y Técnicos Superiores (IPES FA)

Especialista en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza (INFD)

Maestrando en Ciencias Sociales con orientación en Sociología (UNQ)

Capacitaciones en el área de investigación

Como capacitador:

Investigación Educativa I: El diseño y escritura del proyecto de investigación (2018).

Como asistente:

Trayecto formativo en Investigación Socioeducativa y campo teórico metodológico (IPES FA – UNTDF). Dictado por la Dra. Mariana Nemcovsky.

Metodología cualitativa y escritura académica (CLACSO)

Introducción a la formulación de proyectos de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (Centro REDES – Unidad asociada al CONICET)

Elementos básicos de estadística con aplicación a la investigación (Centro REDES – Unidad asociada al CONICET)

El software Atlas Ti y el análisis de datos cualitativos (Centro REDES – Unidad asociada al CONICET)

Escritura de textos académicos breves: el abstract y el paper. Herramientas para una correcta redacción de textos académicos (Centro REDES – Unidad asociada al CONICET)

Taller de escritura científica (IDES)

Experiencia docente en el IPES FA

Introducción a la Investigación Educativa (PEE).

Investigación Educativa (PEI, ING, GEO, HIS, MAT, LEN).

Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales (HIS)

Sociología de la Educación (ING)

Perspectiva Sociopolítica de la Educación (ING)

Actividades de Investigación

- La Profesionalización Docente En Ushuaia. Miradas y experiencias de graduados no docentes acerca de la profesionalización docente y del trayecto formativo

"Certificación Docente de Profesionales y Técnicos Superiores del IPES FA" (docente-investigador / IPES FA).

- El lugar de la filosofía en el nivel inicial de Ushuaia (docente –investigador /IPES FA).
- La escuela como garante de derechos (asesor metodológico / IPES FA).
- Participación y fortalecimiento comunitarios en salud: el caso de la Posta Sanitaria del Barrio de Hain (Ushuaia)" (Tesis de licenciatura - USAL).
- Primera Encuesta sobre creencias religiosas en Argentina (recolección de datos) (CEIL PIETE – CONICET).
- Prácticas de escritura de investigación en la Formación de Grado (docente-investigador / UNTDF).
- Concepciones en torno a la autoridad de los directivos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia (Director / Trabajo Final de Licenciatura – IEC / UNTDF)
- Las representaciones sociales de los equipos directivos sobre el uso pedagógico de las tic en tres escuelas públicas de gestión privada de la ciudad de Ushuaia (Director / Trabajo Final de Licenciatura – IEC / UNTDF)
- Las concepciones de los/as profesores/as de educación física de escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en torno a la gestión de la clase: la motivación y dirección del aula (Director / Tesina de Licenciatura / IURP)

"En los contratiempos, sobre todo, es en donde conocemos todos nuestros recursos, para hacer uso de ellos" (Horacio 65 a.C. - 8 a.C.)

INTRODUCCIÓN: La función de investigación en el IPES Florentino Ameghino.

El 26 de marzo de 2018 el gobierno de Rosana Bertone intervino[1] nuestro instituto y, desconociendo la normativa nacional y provincial que versa sobre las instituciones formadoras de formadores, redujo sus funciones únicamente a la formación de grado. Desde entonces no se desarrolla investigación en el IPES Florentino Ameghino. Se cortó así abruptamente con una trayectoria de más de 20 años de producción de conocimiento científico de la realidad educativa fueguina y de preparación de docentes investigadorxs. Todo en desmedro de la calidad educativa.

¿Por qué la ausencia de investigación en el IPES FA deteriora la calidad educativa? En las últimas décadas la producción académico-científica que apunta al mejoramiento de la formación docente coincide en que la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente es fundamental para el mejoramiento de las prácticas educativas, de la gestión institucional y del sistema educativo en su conjunto. Estas ideas son recuperadas y adquieren estatuto legal a través de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) y diversas Resoluciones del Consejo Federal de Educación (Res. CFE N°23/07; Res. CFE N° 30/07).

¿Por qué es función de un instituto formador de docentes producir conocimiento científico en el campo educativo? En primer lugar, por la posición que ocupamos. Que seamos nosotrxs los que producen ese conocimiento es necesario, por el hecho de que podemos identificar y realizar abordajes de problemáticas específicas que probablemente no son tenidas en cuenta en otras áreas de producción académica más ligadas al ámbito universitario (Res. CFE N° 30/07). En segundo lugar, el desarrollo de investigaciones facilita la profundización de nuestros conocimientos disciplinares y de metodología de la investigación, como así tambien la actualización de los marcos

[1] En términos estrictamente legales fue una "avocación". En términos prácticos, constituyó una intervención mediante la cual se avasalló las autoridades democráticamente elegidas para "disciplinar" al IPES FA que resistía, en lo que le correspondía, el achicamiento del sistema educativo que impulsaba el gobierno de Rosana Bertone al amparo del nacional (apreciación personal).

teóricos que fundamentan nuestras prácticas pedagógicas y didácticas (Pievi, 2009; Res. CFE N° 30/07). En tercer lugar, el abordaje científico del quehacer escolar potencia la producción de alternativas facilitadoras de los procesos de aprendizaje de lxs alumnxs (Pievi, 2009). Finalmente, y de suma importancia, el trabajo de investigación permite desarrollar otra forma de vinculación con el conocimiento: el de la lógica de la producción. En suma, la investigación constituye una instancia enriquecedora que no solo complementa nuestra preparación profesional (Achilli, 2000), sino que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa en todas las formas que se mencionaron previamente.

La investigación tiene, como todo oficio, la particularidad de que no puede aprenderse solo teóricamente, porque es un proceso de adquisición de un saber hacer y de desarrollo de una determinada disposición hacia el conocimiento en el que existe "algo" no codificable, ciertos procedimientos lógicos implícitos, difíciles de transmitir que solo pueden aprehenderse a través de la práctica misma de la investigación (Weinerman, 2004; Bourdieu, Chamboredon & Passeron, 2004).

La necesidad de un "otrx" que acompañe/apuntale en el oficio de investigador/a implicó una dificultad cuando, en la década del ´90, se impulsó la investigación en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y se crearon los departamentos de investigación[2]. Si a investigar se aprende investigando, junto a un/a investigador/a formadx ¿cómo desarrollar la función de investigación en aquellos lugares en los que, como el nuestro, no se disponía de investigadorxs formadxs por estar alejados de los grandes centros de producción científica?

Ese desafío fue asumido por las distintas jefaturas de investigación que tuvo el insituto. La tarea no fue fácil, pero con el tiempo se formaron investigadorxs y se generó una cultura investigativa en la institución. Resultado de esas gestiones son los más de cincuenta proyectos de investigación[3], con distinto grado de concretud, que se desarrollaron en el IPES Florentino Ameghino. Algunos de ellos participaron de

[2] En 1993 se crea del Departamento de Investigación en el IPES FA.
[3] Este dato surge de una investigación bibliográfica que realicé para la elaboración del Stand del Departamento de Investigación que se presentó en la Jornada de septiembre de este año.

convocatorias nacionales, fueron seleccionados por su calidad y financiados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

Esa cultura de investigación que, a riesgo de sonar reiterativo, se construyó con esfuerzo a lo largo de los años (porque lleva tiempo, en tanto es un oficio que no se adquiere teóricamente) es la que podría perderse si no hay investigaciones en la institución, si no recuperamos las prácticas de investigación.

¿Por qué nos quedamos sin finaciamiento para desarrollar la función de investigación? Porque si bien la evolución de la normativa nacional y provincial en materia de educación fue reconociendo cada vez más la importancia de la función de investigación y de su fortalecimiento en los ISFD, la cuestión de su financiamiento no fue adecuadamente resuelta y quedó librada, en última instancia, a decisiones del poder ejecutivo de turno. Esto es fuente de inestabilidad y consitituye actualmente una dificultad para su implementación y sostenimiento, en tanto LA INVESTIGACIÓN educativa DEBE, por el tiempo y energía que demanda, SER una actividad RENTADA.

En ese sentido, la Ley Provincial de Educación (2014) establece en su art. 57 inc. "F" que el trabajo docente en el nivel superior debe ser estructurado con una carga horaria específica para investigación. En el IPES Florentino Ameghino, previo a la intervención, se cumplía con la ley mediante la realización de llamados públicos a concurso en donde lxs docentes concursaban por un paquete de horas que incluía, además de aquellas consignadas por diseño curricular para el dictado de la materia, otras destinadas al cumplimiento de todas las funciones que deben realizar los ISFD, entre ellas la de investigación[4]. La política educativa del gobierno de Rosana Bertone consideraba que solo debían pagarse las horas de grado frente a alumnxs. Por consiguiente, durante la intervención se eliminaron las horas que permitían desarrollar actividades de investigación (junto con las destinadas a capacitación y acompañamiento a las escuelas).

[4] Se destinaban a tal fin específicamente las denominadas "horas contra-cuatrimestre". También se contaba con horas para asignar exclusivamente a investigación.

La pérdida de las horas institucionales (en la carga horaria común docente y paquetes específicos) que permitían sostener económicamente el desarrollo de las investigaciones supone el principal obstáculo y desafío de la gestión para llevar adelante la función. Ahora, hasta tanto resolvamos la cuestión de las horas insitucionales, el financiamiento depende únicamente de la voluntad del Ministerio de Educación de la Provincia.

Cuando redacté por primera vez este proyecto de jefatura, en 2018 (la elección fue suspendida y no había pandemia), en este lugar planteaba que la situación para el IPES FA en general, y para el sotenimiento de la función de investigación en particular, era adversa. Hoy, con un cambio de administración y atravesando una pandemia, no diría que la situación es igual, pero tampoco puedo afirmar algo más que es un poco mejor[5] (ya no sufrimos acoso del gobierno de turno, al menos). En consecuencia, el epígrafe que había elegido en ese momento, y que sigue encabezando la propuesta, continúa vigente:

> *"En los contratiempos, sobre todo, es en donde conocemos todos nuestros recursos, para hacer uso de ellos" (Horacio 65 a.C. - 8 a.C.)*

Entonces, como sugiere la cita, la gestión apunta a (sin NUNCA renunciar a la obtención de financiación) imaginar otros incentivos y estrategias que permitan llevar adelante la función de investigación explotando al máximo los recursos con los que cuenta nuestro instituto. El éxito de la misma no será posible sin la valoración positiva por parte de ustedes de la importancia de la investigación como constitutiva y necesaria en la formación docente (sea de grado o continua).

Con esa convicción, y apostando fuertemente a su cooperación y compromiso para el sostenimiento de la función de investigación, es que me presento como candidato a ejercer la Jefatura, en este contexto particular que estamos viviendo. Termino entonces con otra cita célebre que interpela lo colectivo:

[5] Una promesa realizada por el actual gobierno durante la campaña fue la de restituir a la normalidad al IPES Florentino Ameghino. Esto no se ha cumplido hasta el momento.
El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado a raíz de la pandemia nos ha sobrecargado en lo emocional y lo laboral.

"El mayor espectáculo es ver a una persona[6] esforzada luchando contra la adversidad; pero hay otro aún más grande: ver a otra persona[7] lanzarse en su ayuda" (Oliver Goldsmith 1730-1774)

En donde esas "otras personas" son ustedes. Yo, por mi parte, si me eligen, trataré de encarnar esa "persona esforzada" en vistas de conseguir los objetivos que desarrollo más adelante.

Más allá de estas expresiones poéticas, tal vez excesivas, la propuesta de trabajo se basa en un análisis riguroso de la situación en la que se encuentra actualmente la insitución para llevar adelante la función de investigación.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL

Para analizar el contexto actual que atraviesa el instituto utilicé la matriz FODA. Esta permite identificar situaciones externas y aspectos institucionales que pueden representar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el cumplimiento del objetivo propuesto. El análisis sirvió como base para pensar los objetivos de gestión y las acciones posibles para su concreción.

FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
La función de investigación está institucionalizada y jerarquizada en el Reglamento Orgánico Institucional. Se cuenta con equipos de investigación ya conformados y con proyectos en curso. Se cuenta con docentes formados y con experiencia en investigación. Hay un interés manifiesto de la conducción del instituto en el sostenimiento y desarrollo de la función de investigación.	La formación y experiencia en investigación dentro de los equipos es variada y no se distribuye adecuadamente (hay equipos en donde todos tienen experiencia y/o formación en investigación y otros en los que ninguno posee experiencia y/o formación en investigación). Los proyectos se encuentran suspendidos desde la intervención de Rosana Bertone. En los últimos años, fundamentalmente por jubilación, muchos docentes con experiencia y formación en investigación ya no forman

[6] "hombre" en el original.
[7] Ídem aclaración anterior.

Hay interés personal de parte del colectivo docente y estudiantes en la realización de investigaciones. Existen formulaciones de proyectos de investigación con distinto nivel de desarrollo que puede servir de base para la convocatoria a docentes y estudiantes a conformar equipos y llevarlos adelante. Existe en la formación de grado de todos los profesorados unidades curriculares que pueden articularse con proyectos de investigación. Es posible la articulación con el Instituto de Educación y Conocimiento de la UNTDF (varios docentes del IPES FA también cumplen funciones de docencia en la Universidad) La investigación sobre educación es un campo a desarrollar en la provincia.	parte de la institución. Poca disponibilidad de tiempo para destinar a investigación a causa de encontrarse cursando la formación de grado (estudiantes) o por la carga laboral frente a alumnos (incrementada luego del recorte de horas institucionales). Prejuicios en torno a la complejidad del proceso de investigación. Carecer de horas institucionales para ofrecer a los docentes que desean realizar investigación. Carecer de fondos para el pago de viáticos y pasajes, necesario para concurrir a eventos (congresos, jornadas, capacitaciones) de investigación. Lejanía de los grandes centros de producción/difusión de conocimiento científico sobre investigación. Poca difusión y diseminación de la producción científica del instituto.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
Vigencia de la normativa nacional y provincial que sostiene y valoriza la función de investigación en los ISFD. Posibilidad de obtener horas institucionales para investigación del Ministerio de Educación de la Provincia. Cambio de las políticas actuales hacia la educación que traigan aparejadas una revalorización y recuperación de las funciones afectadas (pensando fundamentalmente en la función de investigación). Recuperación del salario docente que permita destinar fondos al autofinanciamiento de actividades de investigación (capacitaciones y asistencia	Desvalorización en el ámbito de la política educativa de la función de investigación en los ISFD. Desconocimiento de las autoridades provinciales, en sus distintos niveles, de la importancia de la función de investigación en la formación docente y sus aportes a la calidad educativa. Persistencia del poco o nulo interés (o valoración de su importancia) del Ministerio de Educación de la Provincia en el área de investigación educativa. Ajuste del presupuesto educativo para sostener la continuidad pedagógica (esto haría que investigación no se encuentre entre las prioridades)

a congresos y jornadas). La medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que se adoptó para enfrentar la Pandemia facilitó el acceso y participación virtual en múltiples congresos, como así también, las ofertas de formación en investigación a distancia. Existencia de vínculos con equipos de investigación de la UNTDF. Establecimiento de vínculos con el INFD. Facilidades de acceso al campo educativo.	

PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo se enmarca en las funciones del Departamento de Investigación descriptas en el art. 52 del ROI[8]. Su cumplimiento está sujeto, en su mayoría, a que se desarrollen en la práctica investigaciones en el instituto, situación que ha sido afectada seriamente en la actualidad.

A) OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

Objetivos mínimos a alcanzar

1. Recuperar y sostener la práctica de investigación en el IPES Florentino Ameghino.
2. Producir conocimiento científico sobre la realidad educativa fueguina.
3. Diseminar la producción de conocimiento educativo producido por equipos de investigación propios.
4. Continuar con la formación de docentes-investigadorxs.
5. Obtener financiamiento para llevar adelante investigación, capacitación y asistencia a jornadas/congresos de investigación educativa.

Objetivos máximos a alcanzar

1. Profundizar y expandir la cultura de investigación en el IPES Florentino Ameghino.
2. Contribuir en el posicionamiento del IPES Florentino Ameghino como referente de producción de conocimiento científico sobre la realidad educativa local y provincial.
3. Aumentar la cantidad de equipos permanentes de investigación.
4. Incrementar las capacitaciones en investigación.
5. Fomentar la participación de equipos de investigación del IPES Florentino Ameghino como disertantes en jornadas/congresos de investigación educativa/educación locales, provinciales y nacionales.
6. Contribuir a la recuperación de la carga horaria específica para investigación por docente[9].

---

[8] De acuerdo con ROI son funciones del Departamento de Investigación:

a) Proponer líneas y marcos de investigación de acuerdo con las prioridades fijadas por la jurisdicción.
b) Formular proyectos de investigación.
c) Orientar a los docentes investigadores asesorándolos en cuestiones teóricas y metodológicas.
d) Realizar el seguimiento de las investigaciones.
e) Difundir los resultados de las investigaciones realizadas.
f) Propiciar/proponer dispositivos de seguimiento integral de las trayectorias formativas de los estudiantes y de seguimiento de egresados.

[9] En el marco del trabajo que ya se está realizando en este momento.

B) ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

1- ESCENARIOS POSIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Las estrategias de acción variarán, fundamentalmente, según cómo se configure el escenario en cuanto al financiamiento disponible para realizar investigación. Se pueden vislumbrar a corto y mediano plazo tres escenarios posibles, uno muy complejo para el sostener la función, uno intermedio y el ideal:

A) Se carece de horas institucionales para realizar investigación y fondos de financiamiento para capacitación y asistencia a actividades de investigación (contexto actual).

B) Se cuenta con paquetes de horas institucionales para realizar investigación otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia y financiamiento para capacitaciones y actividades de investigación (posible).

C) Se cuenta con horas institucionales por docente y paquetes otorgados por el Ministerio de Educación de la Provincia para realizar investigación y financiamiento de capacitación y asistencia a actividades de investigación (ideal - situación previa a la intervención del IPES FA).

El primer escenario es el más difícil para sostener la función de investigación. Es el que requiere más imaginación para aprovechar los recursos de la institución y, fundamentalmente, más compromiso de la comunidad educativa. Lamentablemente, también es el presente y concreto a partir del cual hay que comenzar a delinear los cursos de acción.

Los otros escenarios implican una mejora gradual de la situación en cuanto a financiamiento que facilitará la concreción de las acciones propuestas en los primeros y habilitará la implementación de nuevas acciones, haciendo más fácil la gestión.

2- ENUMERACIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS MÍNIMOS QUE SE PROPONE LA GESTIÓN EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS POSIBLES.

Objetivos mínimos

- *Recuperar y sostener la práctica de investigación en el IPES Florentino Ameghino.*
- *Producir conocimiento científico sobre la realidad educativa fueguina.*
- *Diseminar la producción de conocimiento educativo producido por equipos de investigación propios.*
- *Continuar con la formación de docentes-investigadores.*
- *Obtener financiamiento para llevar adelante investigación, capacitación y asistencia a jornadas/congresos de investigación educativa.*

<u>ESCENARIOS POSIBLES Y ACCIONES A DESARROLLAR</u>

A) Se carece de horas institucionales para realizar investigación y de financiamiento para la capacitación y asistencia a actividades de Investigación (contexto actual).

Según la apreciación realizada en el análisis FODA, en este escenario las propuestas de acción se apoyarán fundamentalmente en el interés personal, el compromiso profesional, el apoyo de la conducción del IPES Florentino Ameghino y las posibilidades que brinda la institución y la malla curricular de los profesorados. Se identifican como principales obstáculos a sortear o reducir al mínimo (además del financiero): el tiempo disponible, la formación y los prejuicios en torno a la complejidad del proceso de investigación.

- *Ofrecer acompañamiento y apoyo a los equipos existentes para continuar sus investigaciones pese a la perdida de las horas institucionales.*
- *Presentar proyectos de investigación por profesorado con cierto grado de desarrollo e invitar a docentes y alumnos a sumarse en su concreción.*
- *Formular proyectos de investigación que puedan llevarse adelante en paralelo con los trayectos de las prácticas y de investigación u otros espacios que admitan esa posibilidad.*
- *Formular proyectos de investigación de problemáticas internas de la institución.*
- *Llevar adelante capacitaciones internas de investigación educativa para docentes/estudiantes que estén integrando equipos de investigación o quieran hacerlo.*

- *Organizar reuniones de equipos de investigación en donde se puedan compartir los avances, experiencias y reflexiones surgidas de la práctica de la investigación.*
- *Organizar presentaciones abiertas a la comunidad educativa para la difusión de la producción científica del IPES Florentino Ameghino.*
- *Discutir, asesorar y coordinar con el área de investigación del Ministerio de Educación de la provincia acerca de las problemáticas que se detectan en el sistema educativo fueguino y que deben priorizarse como objetos de investigación.*
- *Gestionar horas para ser destinadas a la realización de investigación educativa.*
- *Gestionar financiamiento para la realización de capacitaciones y asistencia a jornadas/ congresos de investigación educativa.*
- *Coordinar con otras instituciones trayectos o cursos de formación en investigación.*
- *Participar de eventos académicos de investigación educativa.*

B) Se cuenta con paquetes de horas institucionales para realizar investigación otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia y financiamiento para capacitación o asistencia a actividades de investigación.

En este escenario la posibilidad de financiamiento facilitará el desarrollo de las acciones propuestas en el anterior[10] que no dependerán ya solamente del interés personal y compromiso profesional.

Se podrán sumar las de:

- *Realizar convocatorias para la conformación de equipos de investigación sobre aspectos relevantes del sistema educativo fueguino.*
- *Seleccionar propuestas de formación en investigación y fomentar su realización por parte de miembros de los equipos de investigación.*
- *Fomentar la asistencia/participación de miembros de los equipos de investigación en jornadas/congresos de educación/investigación educativa.*
- *Traer investigadores reconocidos en el área de educación para brindar capacitaciones de investigación educativa.*

C) Se cuenta con horas institucionales por docente y otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia para realizar investigación y con financiamiento de capacitaciones y actividades de investigación (ideal - situación previa a la intervención del IPES FA).

Todas las anteriores se verán facilitadas.

[10] Dependiendo de la libertad que se le otorgue al Departamento de Investigación para asignar esas horas.

3- ENUMERACIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS MÁXIMOS QUE SE PROPONE LA GESTIÓN EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS POSIBLES.

Objetivos máximos a alcanzar

- *Profundizar y expandir la cultura de investigación en el IPES Florentino Ameghino.*
- *Contribuir en el posicionamiento del IPES Florentino Ameghino como referente de producción de conocimiento científico sobre la realidad educativa local y provincial.*
- *Aumentar la cantidad de equipos permanentes de investigación integrados por docentes y alumnos/as.*
- *Incrementar las capacitaciones en investigación educativa.*
- *Fomentar la participación de equipos de investigación del IPES Florentino Ameghino como disertantes en jornadas/congresos de investigación educativa/educación locales, provinciales y nacionales.*
- *Contribuir a la recuperación de la carga horaria específica para investigación por docente.*

<u>ESCENARIOS POSIBLES Y ACCIONES A DESARROLLAR</u>

A) Se carece de horas institucionales para realizar investigación y de financiamiento para la capacitación y asistencia a actividades de Investigación (contexto actual).

La posibilidad de alcanzar los objetivos de máxima dependerá del grado en que se puedan concretar los objetivos mínimos.

Acciones a desarrollar:

- *Concertar reuniones con autoridades del poder ejecutivo, del legislativo y referentes políticos para concientizar acerca de la importancia de la función de investigación en los ISFD.*
- *Desarrollar líneas de investigación por profesorado.*
- *Desarrollar líneas de investigación por áreas.*
- *Proponer de manera continua proyectos de investigación e invitar a docentes y estudiantes a conformar equipos para llevarlos a cabo.*
- *Incrementar la participación como disertantes de equipos de investigación del IPES FA en jornadas y congresos locales/provinciales de educación.*
- *Fortalecer los lazos con instituciones de nivel inicial, primario, secundario y superior a fin de mantener un diálogo fluido que permita identificar sus necesidades de conocimiento y se garantice el acceso al campo educativo de los equipos de investigación del IPES FA.*

B) Se cuenta con paquetes de horas institucionales para realizar investigación otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia y financiamiento para capacitación o asistencia a actividades de investigación.

Ídem comentario realizado en el escenario anterior.

Se podrán sumar las siguientes acciones:

- *Concertar reuniones con autoridades del poder ejecutivo, del legislativo y referentes políticos para concientizar acerca de la importancia de adecuar la estructura de la carga horaria de los docentes de nivel superior a lo que establece la normativa provincial.*
- *Incrementar la participación como disertantes de equipos de investigación del IPES FA en jornadas y congresos locales, provinciales y nacionales.*
- *Incrementar la capacitación en investigación de la comunidad educativa del IPES FA.*
- *Organizar jornadas de investigación en las que participen investigadores de otras instituciones provinciales y nacionales.*

C) Se cuenta con horas institucionales por docente y otorgadas por el Ministerio de Educación de la Provincia para realizar investigación y con financiamiento de capacitaciones y actividades de investigación (ideal - situación previa a la intervención del IPES FA).

Todas las anteriores se verán facilitadas.

BIBLIOGRAFÍA

Achilli, E. L. (2000): El sentido de la Investigación en la Formación Docente. En: *Investigación y formación docente* (pp. 17-44). Rosario, Laborde.

Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2004) *El oficio del Sociólogo: presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

INFD (2013) *La organización de la función de investigación en la formación docente. Versión para la discusión*. Área de Investigación. Dirección Nacional de Formación En Investigación.

INFD (2013) *Función de investigación en la formación docente. Marcos normativos vigentes*. Área de Investigación. Dirección Nacional de Formación En Investigación.

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley Provincial de Educación N° 1018 (2014)

Pievi, N. (2009) El sentido de la investigación educativa en el sistema formador docente. En: *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires: INFD.

Reglamento Orgánico Institucional del Instituto Provincial de Enseñanza Superior Florentino Ameghino.

Res. CFE N° 23/07

Res. CFE N° 30/07

WAINERMAN, C. y SAUTU, R. (2004). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

Lic. Ismael Alberto Ficosecco